



## IMPORTANTE PARA LOS ALUMNOS EN PRÁCTICAS EN CASO DE <u>ACCIDENTE LABORAL</u> CON <u>AGENTE BIOLÓGICO</u>

- 1. Aplicar medidas inmediatas, según tipo de lesión:
  - 1.1. Ante salpicadura con sangre **a** o líquidos corporales **a**:
    - En la piel: lavarse con agua y jabón durante 10 minutos.
    - En los ojos, nariz o boca: aclarar con agua / suero fisiológico durante 10 minutos.
  - 1.2. Ante pinchazo y/o corte con riesgo biológico:
    - Forzar el sangrado.
    - Lavar inmediatamente con agua y jabón.
    - Desinfectar la herida con clorhexidina.
- 2. Ponerlo en conocimiento de la enfermera/o con la que se esté trabajando en ese momento, así como de la asociada/o clínica/o. En su ausencia avisar a la supervisora de la unidad.
- 3. Acudir inmediatamente [24-48 horas] al servicio de Salud Laboral, situado en el Centro de Salud Zona 8 de Albacete. Abierto de lunes a viernes en horario de mañana. 967597463 / 967597084
  - @ saludlaboral.gaiab@sescam.jccm.es
  - Si el accidente laboral, con agente biológico, ocurre fuera de horario laboral de Salud Laboral, acudir a <u>urgencias</u> y contactar con Salud Laboral el primer día hábil siguiente.
- 4. Es obligatorio cumplimentar el impreso de "<u>Parte de Accidente para Colectivos</u>" y entregarlo <u>firmado</u>, bien en papel o por e-mail a decanato de la Facultad de Enfermería <u>ana.perez@uclm.es</u>

Gracias por vuestra colaboración.

El Decanato de la Facultad de Enfermería y Salud Laboral del Hospital General